

En la villa de Monreal del Campo, siendo las 20,30 horas del día diecinueve de abril de 2017 se reunió la Junta de Patronato y de dicha reunión cabe reseñar los siguientes Acuerdos:

- ✓ Se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2016 y su remisión al Protectorado de Fundaciones para su registro.
- ✓ Ampliación del ámbito de actuación de la Fundación: Dado que en los Estatutos existía una contradicción entre el artículo 5º y 6º en cuanto al ámbito de actuación, se aprobó modificar el art. 6º de los Estatutos dejando establecido que el ámbito de actuación de la Fundación es el territorio de la comunidad autónoma de Aragón.
- ✓ Se presentó el documento de *buen gobierno y buenas prácticas de gestión de la fundación* para su estudio y posterior aprobación
- ✓ Obras ampliación residencia San José: Se informa del estado actual de las obras de ampliación de la Residencia de San José y de las incidencias surgidas en el terreno donde se ubica la cimentación y las posibles soluciones.
- ✓ Informe de gestión en el que se expone balances trimestrales, cuestiones de personal y residentes y solicitud de subvenciones

**LA FUNDACION**